



CAÍDA A DISTINTO NIVEL DESDE UNA PLATAFORMA DE ENCOFRADO

1. NATURALEZA DE LOS TRABAJOS

Se estaban construyendo unos muros de hormigón armado de 5 metros de altura. Para el hormigonado y vibrado de los muros, se instalaban unas ménsulas metálicas ancladas a los propios encofrados verticales, sobre las cuales se montaba la plataforma de trabajo. Ésta consistía en tres fondillos de madera de pino de 20 cm de anchura por 5 cm de grosor y 4,5 m de longitud.

2. DESCRIPCIÓN DEL ACCIDENTE

El trabajador accedió a la plataforma situada a 5 metros de altura y, en un momento determinado, el fondillo se partió y el trabajador cayó al suelo.

3. CAUSAS

- Escasa resistencia de la plataforma de trabajo por encontrarse la madera que la formaba en deficientes condiciones de seguridad.
- No comprobación del estado de la madera que formaba la plataforma de trabajo antes de su utilización.
- Ausencia de línea de vida para el anclaje de los dispositivos anticaída.
- Incumplimiento del Plan de Seguridad y Salud de la obra.

4. ACCIONES CORRECTORAS

- Utilización de plataformas y medios auxiliares normalizados para la realización de los trabajos en altura.
- Revisar aquellos equipos de trabajo cuya seguridad dependa de sus condiciones de instalación antes, durante y tras su utilización.
- Utilizar dispositivos anticaída y puntos de anclaje en aquellos trabajos en los que técnicamente no se puedan instalar protecciones colectivas o, aún instalándolas, sea necesario para garantizar la seguridad de trabajador.

